



Plaza de Andalucía, 8
41250 – El Real de la Jara
(Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



DECRETO N.º.- 104/2024

FECHA: 24/07/2024

ASUNTO: APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE EL REAL DE LA JARA 2024

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA).

Considerando que por Decretos de esta Alcaldía-Presidencia con nº 89 y 90 de fecha 5 de julio de 2024, se resolvió realizar convocatoria de solicitudes y aprobación de las bases para la participación en procesos de selección para la contratación temporal de personal para la prestación de servicios durante la feria y fiestas patronales de El Real de la Jara 2024.

Considerando las solicitudes presentadas en plazo y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias por los interesados en la selección de las diferentes plazas,

Es por lo que,

RESUELVO:

PRIMERO.- APROBAR LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

LISTA DE ADMITIDOS PERSONAL CON LA CATEGORIA DE PEÓN DE LIMPIEZA DE VIALES DEL RECINTO FERIAL

APELLIDOS	NOMBRE
ZARCOS VARGAS	ANTONIO JOSÉ
RODRIGUEZ GAZQUEZ	MANUEL
VARGAS ORTEGA	ALMUDENA
ALVAREZ VERA	IRENE

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
LORENTE CARDENAS	JUAN MANUEL *

* Motivo: No presenta certificado de no percepción de prestaciones (Base 3ª de la convocatoria)

LISTA DE ADMITIDOS PERSONAL CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR DE VIGILANCIA

APELLIDOS	NOMBRE
VILLALBA RAMOS	FRUCTUOSO
FERNANDEZ CUETO	ANTONIO

Código Seguro De Verificación	A8oH2ygE10RfX197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	24/07/2024 12:02:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A8oH2ygE10RfX197VBqt5w==		





Plaza de Andalucía, 8
41250 – El Real de la Jara
(Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
LORENTE CARDENAS	JUAN MANUEL *
MARTINEZ GUERRERO	ERNESTO *

* Motivo: No presenta certificado de no percepción de prestaciones (Base 3ª de la convocatoria)

SEGUNDO: A partir de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria, se concederá un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en los términos anteriormente establecidos, para la reclamación y subsanación de errores.

De presentarse alegaciones en el plazo señalado, estas serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en la forma indicada para la lista provisional.

QUINTO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento www.elrealdelajara.es.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica
El Alcalde Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández.

Código Seguro De Verificación	A8oH2ygE10RfX197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	24/07/2024 12:02:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A8oH2ygE10RfX197VBqt5w==		

